

Estrategias económico-legales para promover el uso sostenible del servicio público de bibliotecas en la municipalidad provincial de cajamarca

Economic-legal strategies to promote the sustainable use of the library public service in the cajamarca provincial municipality

LUIS ÁNGEL ROJAS TORRES (*)

SUMARIO: I. Introducción. II. Detalle específico del caso. III. Marco Legal de nuestras propuestas. IV. Conclusiones.

Resumen: El artículo académico que nos ocupa en esta oportunidad, y que tengo el agrado de publicar en esta insigne revista, está directamente orientado a desarrollar las diversas estrategias económico-legales que permitan promover el uso sostenible del servicio público de

(*) Abogado por la Universidad Nacional de Cajamarca. Maestro en Ciencias en la mención de Derecho Constitucional y Derechos Humanos por la Universidad Nacional de Cajamarca. Comisionado de la Defensoría del Pueblo de Cajamarca. Dirección: Oficina Defensorial de Cajamarca, Perú. E-mail: hesalsa@hotmail.com.

bibliotecas en la Municipalidad Provincial de Cajamarca-Perú. En ese sentido, la iniciativa surge ante el evidente panorama que configura el problema de la ausencia masiva de lectores que hagan uso del servicio municipal antes descrito. Problema que nos impulsa a recoger y valorar la experiencia de la legislación comparada en Latinoamérica y Europa y tomarlo como referente orientador en nuestra realidad.

Palabras clave: Servicio público de bibliotecas; ausencia masiva de lectores; legislación comparada; uso sostenible; estrategias económico-legales y propuestas.

Abstract: The academic article that we occupy this opportunity, and which I am pleased to publish in this distinguished magazine, is directly oriented to develop the various economic-legal strategies that allow promoting the sustainable use of the public library service in the Provincial Municipality of Cajamarca-Perú. In this sense, the initiative emerges before the evident panorama that configures the problem of the massive absence of readers who make use of the municipal service described above. A problem that compels us to collect and value the experience of comparative legislation in Latin America and Europe and take it as a guiding reference in our reality.

Keywords: *Public libraries service; mass absence of readers; comparative legislation; sustainable use; economic-legal strategies and proposals.*

I. Introducción

I.1. *El servicio público a estudiar*

La Municipalidad Provincial de Cajamarca brinda el servicio público de Biblioteca Municipal desde el 30 de octubre de 1938⁽¹⁾, bajo el nombre de “José Gálvez Egúsquiza”. Actualmente esta biblioteca funciona en un local municipal cito en el Jr. Atahualpa N° 618 de esta ciudad.

Dentro de los servicios que se ofrecen, podemos señalar los siguientes:

- Consulta de lectura en sala, con una capacidad para 300 lectores;

(1) Disponible en: http://www.municaj.gob.pe/_bibliot.php. Extraído el 05/10/16.

- Servicio de hemeroteca;
- Servicio de internet; y
- Servicio de fotocopiado.

I.2. Identificando el problema a analizar

Hemos podido observar que el servicio público de biblioteca municipal en Cajamarca, específicamente el servicio de lectura en sala y el de hemeroteca, presentan actualmente un grave problema. Problema que se puede explicar con la ausencia masiva de lectores que hagan uso de las instalaciones destinadas para tales fines. Ante ello, creemos conveniente poder aplicar los lineamientos del análisis económico del derecho y de la legislación comparada, para postular una posible y eficiente solución.

II. Detalle específico del caso

II.1. Perspectivas doctrinales

- La investigadora mexicana Rosa Luz Dávila Castañeda, en su artículo publicado en el portal iberoamericano de gestión pública, realiza un amplio y detallado estudio vinculado con la escasez de lectores en Latinoamérica. En ese sentido, apunta que uno “*(...) de los problemas más graves que afectan a la industria editorial (...)*”, incluido los servicios públicos de bibliotecas, “*(...) es la falta de lectores (...)*”, agregando que los “*(...) más de 500 millones de habitantes de AL consumen casi 900 millones de libros al año, por lo que el promedio no alcanza dos libros anuales por persona (...)* Ello puede atribuirse a diversos factores, como el reducido poder adquisitivo de los consumidores, los bajos estándares culturales y educativos, la falta de técnicas innovadoras de enseñanza y promoción de la lectura, la carencia de un sistema de bibliotecas amplio y eficiente y la ausencia de campañas estatales de promoción lectora” (Dávila Castañeda, 2005, pág. 17);
- En ese sentido, el escritor peruano Javier Arévalo en un artículo publicado en el diario la Prensa, manifestó que la “*(...) falta de bibliotecas públicas bien implementadas con libros para todas las edades*

y la disminución de estos espacios, de 1200 a 800 a nivel nacional en los últimos diez años, han impedido el fomento de la lectura en la población (...)” (Arévalo, 2014);

- A su turno, según el último informe del programa para la evaluación internacional de estudiantes-PISA 2015, los países de Latinoamérica ocupan los últimos puestos en comprensión lectora y acceso a material bibliográfico, siendo el Perú el último del ranking (Pisa, 2015);
- Por su parte, en el artículo académico publicado por el profesor de la Universidad de Salamanca, doctor José Antonio Merlo Vega, bajo el título “*la biblioteca pública como promotora de la lectura*”, nos manifiesta que el “*(...) fomento de la lectura y las bibliotecas públicas son dos realidades indisolubles (...)*”, agregando claramente que las “*(...) bibliotecas públicas no se entenderían si entre sus funciones no estuviera la promoción de la lectura. La lectura nunca ha estado de moda. Las bibliotecas tampoco. Sin embargo, ambas siguen su curso como un hecho (la lectura) y un agente (la biblioteca) claves para el desarrollo personal de los ciudadanos (...)*” (Merlo Vega, 2006); y
- Finalmente, Eduardo Puente, director de la biblioteca de la facultad latinoamericana de ciencias sociales de Colombia, expresó ante el Segundo Congreso Latinoamericano de Bibliotecarios, que la “*(...) biblioteca debe responder a las necesidades de los jóvenes, no al revés*”, señalando “*(...) que estos centros se deben acoplar a las nuevas tecnologías, como el uso de Facebook o Twitter (...) para interactuar con las redes de jóvenes y mostrar los servicios que ofrece*”⁽²⁾.

II.2. Legislación comparada

Antes de desarrollar la legislación comparada vinculada con el tema, es necesario desarrollar los siguientes puntos que nos permitirán contar con un enfoque mucho más amplio:

(2) Segundo Congreso Latinoamericano de Bibliotecarios. Disponible en: <http://www.andes.info.ec/es/actualidad-reportajes/bibliotecarios-ecuador-colombia-debatieron-formas-incentivar-lectura.html>. Extraído el 05/10/16.

– ***Programas de promoción lectora en el mundo⁽³⁾***

Observemos en el siguiente cuadro resumen los diferentes programas que impulsan la actividad lectora en el mundo, veamos:

País:	Programa de promoción de lectura:
Brasil	Plan nacional del libro y la lectura.
Chile	Plan de fomento de la lectura.
Colombia	Mil maneras de leer.
Cuba	Programa nacional por la lectura.
El Salvador	Plan nacional de lectura y bibliotecas
España	Plan de fomento de la lectura
México	Programa nacional de lectura
Venezuela	Plan revolucionario de lectura
Perú	Plan lector.

– ***Los que más leen en el mundo⁽⁴⁾***

En el siguiente cuadro resumen apreciemos los países con mayor capacidad lectora, según la UNESCO:⁽⁵⁾

País:	Condición lectora:
Japón	Ocupa el primer lugar en hábito de lectura. En consecuencia el 91% de su población está acostumbrada constantemente a leer. Por ejemplo, un japonés promedio leerá en un año, entre 46 y 47 libros.
Corea del Sur	Un 65% de su población tiene hábito constante de lectura.
Islandia	Los islandeses ⁹ leen unos 40 libros al año, representando el 60 % de su población.

(3) Disponible en: <http://www.planlectura.educ.ar/listar.php?menu=7>. Extraído el 06/10/16.

(4) Disponible en: <http://programacontactoconlaconexion.blogspot.pe/2012/03/los-que-mas-leen-en-el-mundo.html>. Los que más leen en el mundo. Extraído el 08/10/16.

(5) Un dato curioso: Uno de cada diez islandeses publicará un libro a lo largo de su vida. Esto hace de Islandia, la mayor generadora de escritores en el mundo. Si tenemos en cuenta que Islandia cuenta con 100.000 habitantes sólo en su capital, nos haremos a la idea de que la ciudad tiene 10.000 autores entre su población, con libros publicados todos al cien por cien en islandés como defensa y preservación de su idioma. En ese sentido, los islandeses compran más libros per cápita que cualquier otro país del mundo.

II.2.1. El caso colombiano: “Mil maneras de leer”

Colombia denominada por la UNESCO como la ciudad de las bibliotecas, cuenta con un plan nacional de lectura creado bajo el siguiente marco legal:

- Ley General de Cultura N° 397 del año 1997, que establece en su artículo 24: *“Los gobiernos nacional, departamental, distrital y municipal consolidarán y desarrollarán la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, coordinada por el Ministerio de Cultura, a través de la Biblioteca Nacional, con el fin de promover la creación, el fomento y el fortalecimiento de las bibliotecas públicas y mixtas y de los servicios complementarios que a través de estas se prestan. Para ello, incluirán todos los años en su presupuesto las partidas necesarias para crear, fortalecer y sostener el mayor número de bibliotecas públicas en sus respectivas jurisdicciones”* ⁽⁶⁾;
- Documento CONPES N° 3162 del año 2002. “Lineamientos para la Sostenibilidad del Plan Nacional de Cultura”; y
- Ley N° 98/93 sobre democratización y fomento del libro colombiano.

Por su parte, el plan nacional de lectura en Colombia, impulsa las siguientes estrategias económicas para incentivar la actividad lectora:

- a) Los parques biblioteca⁽⁷⁾, son bastante conocidos y reconocidos mundialmente, incluso premiados en varias ocasiones por su labor. Este proyecto se ha ido consolidando a lo largo de los años, en su empeño de realizar una buena gestión bibliotecaria y cultural con el objetivo primordial de transformar las ciudades de Bogotá, Cali y Medellín en “ciudades lectoras”. Desde tal óptica, se trata de un programa bibliotecario único, bajo la concepción de que las bibliotecas públicas son un gran instrumento para conseguir cohesión

(6) Disponible en: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/familia/1597/articles-204015_archivo1.pdf. Extraído el 23/10/16.

(7) Parque biblioteca presbítero José Luis Arroyave, disponible en: <http://www.elcolombiano.com/blogs/prensaescuela/tag/parque-biblioteca-doce-de-octubre> .Medellín. Extraído el 02/11/16. Parque biblioteca España, en: <https://www.pinterest.com/pin/369013763188298311/>.Medellín. Extraído el 02/11/16.

social, alfabetización, mejora del nivel educativo y ayudar a la resolución de conflictos.

Por consiguiente, se trata en fin de conseguir “bibliotecas vivas”, en las que los usuarios de dicho servicio puedan disfrutar de la lectura, al mismo tiempo que crear, enseñar, aprender, informarse y relacionarse socialmente.

- b) Las bibliotecas móviles y estacionarias⁽⁸⁾, con su lema sacar los libros a la calle, busca exponer periódicamente los documentos de la biblioteca en cualquier lugar de la ciudad.

II.2.2. El caso español: “Plan de fomento lector”

España cuenta con un plan de lectura muy novedoso creado bajo el siguiente marco legal, veamos:

- El plan de fomento de la lectura del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte Español; y
- Ley de la lectura, del libro y de las bibliotecas, Ley Nº 10/2007, expresando que: *“Los planes de fomento de la lectura considerarán la lectura como una herramienta básica para el ejercicio del derecho a la educación y a la cultura, en el marco de la sociedad de la información y subrayarán el interés general de la lectura en la vida cotidiana de la sociedad, mediante el fomento del hábito lector”*⁽⁹⁾.

Por su parte, el plan de lectura español, impulsa los siguientes mecanismos económicos para incentivar la actividad lectora⁽¹⁰⁾, apreciemos:

- a) Campeonato de lectura

(8) Biblioteca móvil, disponible en: <http://diariodelhuila.com/neiva/el-bibliobus-ya-esta-rodando-cdgint20140124075857157> . Colombia. Extraído el 02/11/16. Biblioteca estacionaria, disponible en: <https://leseg.wordpress.com/2013/08/16/la-biblioparada/>.Colombia>.Extraído el 12/11/16.

(9) Disponible en: <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/libro/mc/pfl/introduccion.html> .Extraído el 12/11/16.

(10) Disponible en: <http://bid.ub.edu/17fenol2.htm>.Extraído el 13/11/16.

Impulsados por la biblioteca del Municipio de Zaldívar (España), estableciendo novedosos incentivos para los integrantes de su comuna; y

- b) El premio nacional y municipal de fomento de la lectura.

Establecido como una política de gobierno que permite impulsar las estrategias de fomento de lectura y consolidar la participación activa de las personas naturales y jurídicas en el logro de tales fines (Merlo Vega, 2006, pág. 14).

III. Marco legal de nuestras propuestas

Luego de haber analizado las diversas experiencias en los programas o planes para el desarrollo de la lectura tanto en Colombia como en España, señalaremos a continuación la base legal que sustenta nuestras propuestas y de esa forma lograr implementar en nuestra realidad, dichas experiencias, claro, estableciendo su debida y correcta fundamentación dentro de nuestro marco legal, veamos:

- a) Basamento constitucional⁽¹¹⁾

Artículo 195, numerales 5 y 8 de nuestra Constitución Política, en donde se establece que los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local, teniendo dentro de sus competencias, el poder organizar y administrar los servicios públicos (biblioteca municipal) que estén bajo su responsabilidad. Por su parte, asumen también las competencias para desarrollar y regular actividades y/o servicios en materia educativa.

(11) Art. 195.- Competencia de los Gobiernos Locales. Los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo. Son competentes para: **5.** Organizar, reglamentar y administrar los servicios públicos locales de su responsabilidad.**8.** Desarrollar y regular actividades y/o servicios en materia de educación, salud, vivienda, saneamiento, medio ambiente, sustentabilidad de los recursos naturales, transporte colectivo, circulación y tránsito, turismo, conservación de monumentos arqueológicos e históricos, cultura, recreación y deporte, conforme a ley.

b) Ley orgánica de municipalidades⁽¹²⁾

Artículo 82 numeral 11 de la Ley orgánica de municipalidades, Ley N° 27972, en donde se establece la necesidad local de organizar y sostener las bibliotecas municipales, invirtiendo en infraestructura y tecnologías adecuadas.

c) Ley de democratización del libro y fomento de la lectura⁽¹³⁾

- Artículo 2 numeral 1 de la Ley N°. 28086, en donde se establece la necesidad de crear conciencia pública del valor y función del libro; y
- Artículo 3 numeral 7 de la Ley N°. 28086, en donde se señala la necesidad de organizar concursos y otorgar premios para quienes contribuyan con los objetivos de la presente ley.

IV. Conclusiones

En consecuencia, y luego de haber señalado las bases constitucionales y legales pertinentes, es factible aplicar como estrategias y/o mecanismos económicos de fomento de la lectura en la Biblioteca Municipal de Cajamarca, las siguientes: Impulsar el programa de construcción de parques biblioteca en Cajamarca; Impulsar el programa de implementación de bibliotecas móviles y estacionarias en la comuna; Establecer trimestralmente la organización de la maratón de lectura entre los colegios y universidades de la zona, estableciendo tres niveles de participación:

(12) Artículo 82.- Educación, Cultura, Deportes y Recreación. Las municipalidades, en materia de educación, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional las siguientes: 11. Organizar y sostener centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte en provincias, distritos y centros poblados.

(13) **Artículo 2.- Objetivos Son objetivos de la presente ley:** 1. Crear conciencia pública del valor y función del libro como agente fundamental en el desarrollo integral de la persona, en la transmisión del conocimiento, en la afirmación de la identidad nacional, en la difusión cultural y en la promoción y estímulo de la investigación científica y social.

Artículo 3º. - Promoción del libro y de fomento de la lectura. Para el cumplimiento de los objetivos establecidos en la presente ley, el Estado favorece: 7. Organizar concursos y otorgar premios y estímulos para autores, editores y personas que contribuyan al objetivo de los fines de la presente ley, de acuerdo al Reglamento.

- a. Maratón de lectura para niños hasta los diez años, con incentivos y premios adecuados a su edad, incluyendo por ejemplo el acceso directo a los centros de recreación municipal;
- b. Maratón de lectura para adolescentes hasta los 17 años, con el siguiente rango de premios: Becas de estudio en universidades privadas; acceso directo a universidades públicas mediante convenio; laptops; tablets y agendas electrónicas; y
- c. Maratón de lectura para adultos, con premios que podrían incluir desde viajes vacacionales, hasta la exoneración del 50% en el pago del impuesto predial en la comuna.

Finalmente, se debe instaurar anualmente el **Premio Municipal de Fomento de la Lectura en Cajamarca**, dirigido tanto a personas naturales como jurídicas, con atractivos incentivos económicos que permitan impulsar dicha labor.

Referencias

- ARÉVALO, J. (22 De Abril De 2014). Un Cuarto De Las Bibliotecas Peruanas Desaparecieron En La Última Década. *La Prensa*. Recuperado El 06 De Agosto De 2016, De [Http://Laprensa.Peru.Com/Actualidad/Noticia-Bibliotecas-Peru-Compresion-Lectora-24439](http://Laprensa.Peru.Com/Actualidad/Noticia-Bibliotecas-Peru-Compresion-Lectora-24439).
- DÁVILA CASTAÑEDA, R. L. (2005). *El Libro En América Latina: Situación Actual y Políticas Públicas*. México. Recuperado El 05 De Agosto De 2016, De [Http://Www.Oei.Es/Fomentolectura/Libro_En_Latinoamerica_Davila.Pdf](http://Www.Oei.Es/Fomentolectura/Libro_En_Latinoamerica_Davila.Pdf); Los Que Más Leen En El Mundo. Disponible En: [Http://Programacontactoconlaconexion.Blogspot.Pe/2012/03/Los-Que-Mas-Leen-En-El-Mundo.Html](http://Programacontactoconlaconexion.Blogspot.Pe/2012/03/Los-Que-Mas-Leen-En-El-Mundo.Html)
- MERLO VEGA, J. A. (2006). *La Biblioteca Pública Como Promotora De La Lectura: Planes De Lectura Y Experiencias De Fomento Lector En España*. España. Recuperado El 08 De Septiembre De 2016, De [Http://Www.Dibam.Cl/Dinamicas/Docadjunto_643.Pdf](http://Www.Dibam.Cl/Dinamicas/Docadjunto_643.Pdf)
- PISA, 2. (2015). Evaluación Internacional De Estudiantes. *La República*. Recuperado El 07 De Septiembre De 2016, De [Http://Larepublica](http://Larepublica).

Pe/Sociedad/7000-Pisa-2015-Datos-Conocer-Sobre-La-Evaluacion-
Internacional;

Portal Web De La Municipalidad Provincial De Cajamarca, Disponible
En: Http://Www.Municaj.Gob.Pe/_Bibliot.Php;

Programa De Promoción De La Lectura En El Mundo. Disponible En:
<Http://Www.Planlectura.Educ.Ar>Listar.Php?Menu=7>;

Plan Nacional De Lectura Y Bibliotecas En Colombia. Disponible En :
Http://Www.Colombiaaprende.Edu.Co/Html/Familia/1597/Articles-204015_Archivo1.Pdf;

Plan De Fomento De Lectura En España. Disponible En: <Http://Www.Mecd.Gob.Es/Cultura-Mecd/Areas-Cultura/Libro/Mc/Pfl/Introduccion.Html>;

Segundo Congreso Latinoamericano De Bibliotecarios. Disponible En:
<Http://Www.Andes.Info.Ec/Es/Actualidad-Reportajes/Bibliotecarios-Ecuador-Colombia-Debatien-Formas-Incentivar-Lectura.Html>.